

OTRAS ENTIDADES

Instituto Provincial de Desarrollo Económico Córdoba

Núm. 807/2017

El Consejo Rector del Instituto Provincial de Desarrollo Económico, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de febrero de 2017, ha aprobado el Plan Estratégico de Subvenciones para el período 2017-2019 cuyo extracto es el siguiente:

“PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2017-2019 DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO”

Índice de contenidos:

- Preámbulo.
- Capítulo I. Disposiciones Generales.
- Disposición Adicional.
- Disposición Final Primera.
- Disposición Final Segunda.
- Anexo I:
- Cuadro resumen por aplicaciones presupuestarias.
- Líneas:

- Apoyo a sectores productivos y económicos.
- Programas:
- Colaboración a través de las ferias comerciales consolidadas.
- Colaboración mediante proyectos diversos con Entidades Locales y - Entidades sin Ánimo de Lucro.
- Emprende.
- Dinamización de los Centros de Iniciativa Empresarial de la Diputación de - Córdoba en la provincia.
- Planificación Estratégica de la provincia.
- Compromiso por Córdoba.
- Apoyo al fomento del empleo.
- Apoyo a estrategias de desarrollo Económico.

En cumplimiento de lo establecido en su Disposición Final, se publica el presente extracto del Plan Estratégico de Subvenciones del Instituto Provincial de Desarrollo Económico 2017-2019 en el Boletín Oficial de la Provincia, informándose que en el contenido íntegro del mismo queda a disposición para la consulta en el Tablón de Anuncios del Instituto y en el Portal de Transparencia de su página web www.iprodeco.es.

Córdoba, a 3 de marzo de 2017. Firmado electrónicamente por la Presidenta, Ana María Carrillo Núñez.